



Un programa de asistencia para tarifas de servicios públicos

PROJECT ASSIST

La Ciudad de Oxnard maneja un programa de asistencia para tarifas de servicios públicos reconocido como Oxnard's Utility Rate Assistance Program ("PROJECT ASSIST") que otorga un descuento de \$15.00 en la factura mensual de servicios públicos para hogares que son elegibles. En cuanto su aplicación completada y firmada sea aprobada por City of Oxnard Utility Billing, usted estará registrado dentro de 30 días.

Condiciones para Participar

Se requiere presentar pruebas de elegibilidad en el programa CARE con Southern California Edison (SCE) o con Southern California Gas (SCG). La factura de utilidades tiene que estar a su nombre y la dirección tiene que ser su dirección principal. Solo casas residenciales de una sola familia son elegibles para el descuento. No puede ser dependiente en la declaración de impuestos federales de nadie más, solo se permite en la declaración de su esposo/a. Se requiere certificar su aplicación de nuevo cuando sea requerido. También se requiere notificar a Oxnard's Utility Billing dentro de 30 días si usted ya no califica para el programa.

¿Cuántos clientes se pueden inscribirse?

La cantidad de clientes elegibles es limitado por los fondos disponibles en cada año fiscal. Les pedirán a los clientes que se inscriban de nuevo cada año.

LISTA: DOCUMENTOS NECESARIOS PARA APLICAR Y PARA ENTREGAR (POR FAVOR SOLAMENTE COPIAS)

- Una copia de su SCE o SCG que demuestra elegibilidad para CARE
- Una copia de su licencia de conducir o su más reciente factura de servicios públicos de la ciudad.
- Su aplicación firmada y totalmente completada.

¿Cuánto es mi descuento?

El descuento aplicará un crédito de \$15.00 a su factura mensual.

¿Hay un costo para inscribirse?

Inscribirse en el programa es gratuito.

¿Quién es elegible para participar?

Cualquier cliente que está actualmente participando en el programa SCE o SCG CARE o está rentando o es dueño de un hogar de una sola familia en la ciudad de Oxnard es elegible para participar.

¿Cuándo empezara mi inscripción?

Después de ser aprobado, su descuento será implementado dentro de 30 días.

Scanear & enviar email a Public Works Call Center Manager Jay Duncan (jay.duncan@oxnard.org) O enviar por correo a Jay Duncan, Public Works Call Center Manager, City of Oxnard, 111 S. Del Norte Blvd, 2nd Floor, Oxnard, CA 93030.

El papeleo completo debe ser recibido antes del 19 de cada mes para ser considerado para el descuento del mes siguiente.

Para mayor información, por favor contacte a Jay Duncan, Call Center Manager, Public Works Department, (805) 385-8387.

Aplicación & Acuerdo para el Programa de Asistencia al Cliente

Para inscribirse, llene la aplicación. También presente una copia de su factura de Southern California Electric o Southern California Gas que demuestra que está inscrito en el programa CARE. También presente una copia de su licencia de manejar o su más reciente factura de servicios públicos. *Los inquilinos participando en los programas de Public Housing Program o Section 8 Housing Choice Voucher Program ya reciben una pensión y no califican para este descuento.*

Acuerdo

Yo, por estos medios, autorizo a City of Oxnard Utility Billing para inscribirme en el programa Utility Rates Assistance Program. Yo acepto informar a Utility Billing si llego a ser inelegible para el programa. Acepto presentar pruebas de elegibilidad cuando sean requeridas. Entiendo que si recibo el descuento sin calificar, es posible que sea obligatorio reembolsar el descuento que recibí.

Dirección de Servicio (escriba con letra legible)
Ciudad/Estado/Código Postal

Nombre (escriba con letra legible)

Firma
(Su firma es mandatoria para inscribirse.)

Número de cuenta de facturación (como aparece en su factura)